



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00244570- -UNC-ME#FA

VISTO y CONSIDERANDO

La necesidad de realizar un cambio en el artículo 3 de la resolución 251/24 en la cual se contrata a la Dra. Mónica Gudemos como docente dictante del seminario optativo "Estudios Sociales del Arte Prehispánico". En la misma se imputó el origen de los fondos con lo que se cubrirán honorarios y es necesaria su modificación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 3º de la Resolución 2024/251, donde dice "Las erogaciones dispuestas serán afrontadas con recursos propios del Doctorado en Artes" cuando debe decir "Las erogaciones dispuestas serán afrontadas a través del Programa de fortalecimiento de doctorado de la Secretaría de Políticas Universitarias de la UNC."

ARTÍCULO 2º: Protocolicese; inclúyase en el digesto electrónico, comuníquese al Área Económico-Financiera de la Facultad de Artes y a la secretaría de Posgrado.